

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA : Proyecto Bodegas  
UBICACIÓN : La Victoria N°0239 ex N°0235 y Linares N°0236 Comuna La Granja  
PROPIETARIO : Banco Chile  
ARQUITECTO : Esteban Minassian Baloian

### INSTALACION DE FAENAS

Se consulta la construcción de bodega y la provisión de baños para el personal.

#### 1.- TRAZADO Y NIVELES.-

El trazado se ejecutará de acuerdo a los planos de fundaciones y el nivel de piso terminado será a lo menos, 20 cms. sobre el nivel de la solera de la calle La Victoria.

#### 2.- EXCAVACIONES.-

Se ejecutaran de acuerdo al plano de fundaciones, con la profundidad indicada en ellos, cuidándose de que su fondo quede horizontal y libre de materias orgánicas.

#### 3.- FUNDACIONES.-

Se ejecutaran en el hormigón, determinado por el cálculo, dicho hormigón será preferentemente premesclado, debiendo usar vibrador de inmersión en su colocación.

#### 4.- RELLENOS.-

Se ejecutaran con material del tipo estabilizado, en capas de 20 cms., apisonados y debidamente regados.

#### 5.- RADIER.-

Sobre capa de ripio compactado de 8 cms. se ejecutara un radier de 212 kg/cem/m<sup>3</sup> de dosificación y de espesor 10 cms. como mínimo. Deberá revolverse a máquina y vibrarse convenientemente.

#### 6.- MUROS.-

Los indicados en plano de planta, se ejecutaran con albañilería de ladrillo fiscal dispuesto de soga, adheridos con mortero de cemento-arena, en proporción 1:3. Reforzada con pilares, cadenas de hormigón armado, de dosificación 255 kg/cem/m<sup>3</sup>, armados con 4 fe de 12 mm. y estribos de fe 6 mm. cada 20 cms.

#### 7.- MARCOS METALICOS.-

El galpón se ejecutara con perfiles metálicos, detallados en planos de estructuras, tanto en su escuadrias y dimensiones y diseño.

#### 8.- CUBIERTA.-

Sobre costaneras metálicas, determinadas en planos de calculo, se colocaran planchas de fierro galvanizado ondulado y planchas del tipo plana, fijadas mediante clavos especiales para este tipo de cubiertas.





**9.- PAVIMENTO.-**

Se consulta asfalto, de 10 cm. de espesor, ejecutado por empresa especializada en este tipo de pavimentos, va sobre una base de ripio de 10 cm. de espesor, como mínimo, convenientemente apisonada y regada.

**10.- PUERTAS .-**

Se ejecutaran los marcos en perfileria de acero, la puerta del baño será del tipo placarol, el galpón quedara abierto por los costado y en cada frente llevaran los portones de acero que se indican en plano. Siendo estos de abatir y corredera.

**11.- PINTURAS.-**

En Baño se colocaran 2 manos de óleo brillante, sobre superficies debidamente preparadas, la estructura será tratada con pintura antioxido.

**12.- PINTURA INTUMESCENTE.-**

Todos los elementos estructurales metálicos, serán tratados con pintura intumesciente, llevaran las micas necesarias de acuerdo a la resistencia al fuego que deba cumplir, establecida en el Estudio de Resistencia al Fuego, que se acompaña a la presente solicitud.

**13.- QUINCALLERÍA.-**

Se consultan bisagras, picaportes, cerraduras, etc., necesarias para el buen funcionamiento de puerta y portones.

**14.- EXTINTORES.-**

Se contemplaran extintores de 6 o 10 kilos del tipo A B C de polvo químico seco, certificado, cuya cantidad y ubicación será definida por el Cuerpo de Bomberos.

**15.- ARTEFACTOS SANITARIOS.-**

Se instalaran los artefactos señalados en plano de planta, siendo estos del tipo corriente, color a definir por el propietario.

**16.- INSTALACIONES.-**

**16.1.- AGUA POTABLE.-**

Se ejecutara de acuerdo a plano respectivo, debidamente aprobado, en cobre.

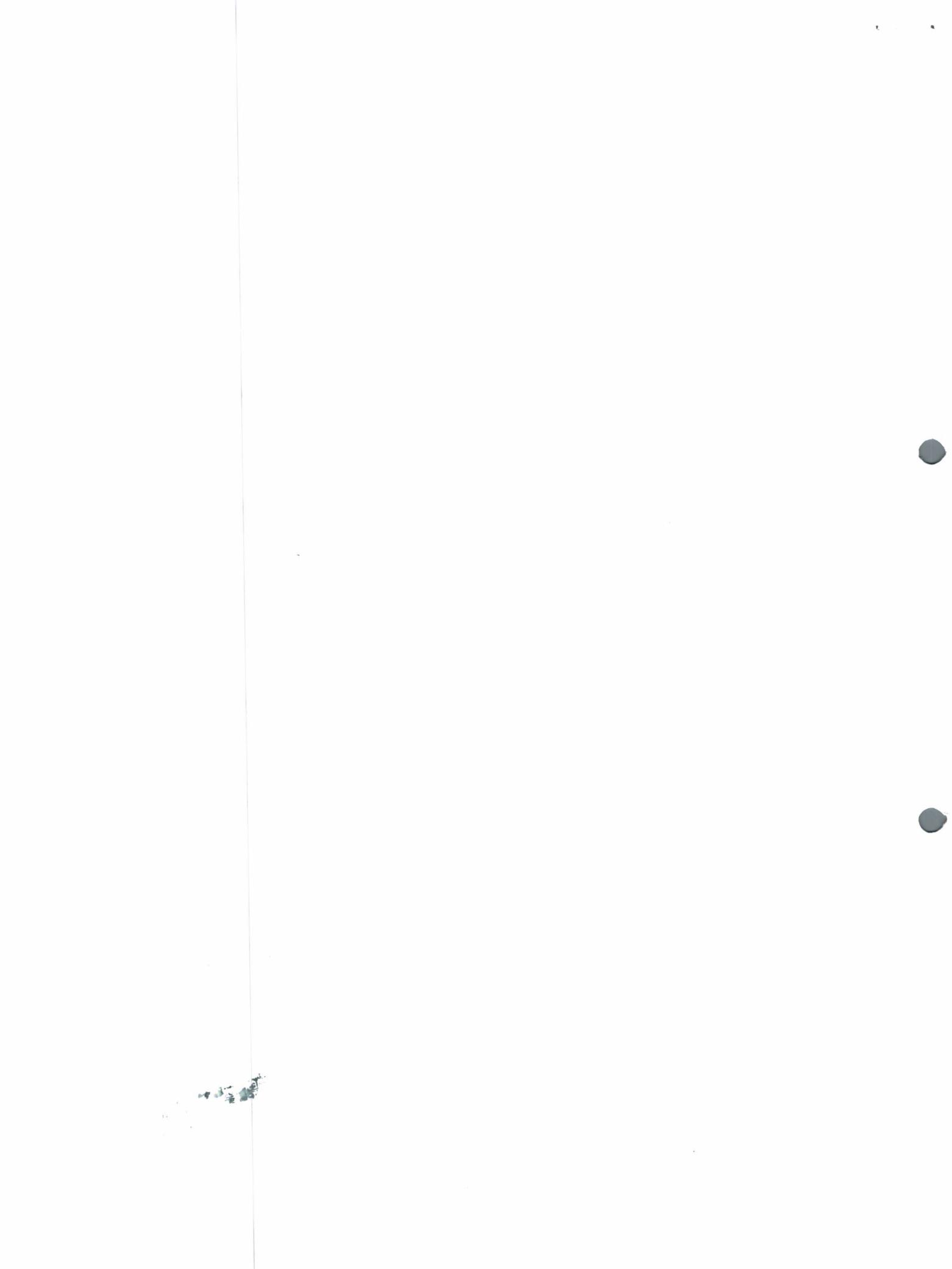
**16.2.- ALCANTARILLADO..-**

Se ejecutara en cañería de PVC. Sanitario y de acuerdo a plano ejecutado por profesional competente.

**17.- LLAVE DE AGUA CONTRA INCENDIOS.-**

Se contempla llave de agua con grifo exterior conectada al sistema de agua potable, que quedara situada a una distancia no mayor de 20 mts. de cualquier punto de la unidad





respectiva, en la cual deberá quedar instalada una manguera, que servirá solamente para combatir los principios de incendios. La manguera se colocara en una caja especial para la función a desempeñar.

#### 18.- ELECTRICIDAD.-

La instalación eléctrica se ejecutara de acuerdo a proyecto debidamente aprobada y a normas SEC vigente, canalización embutida.

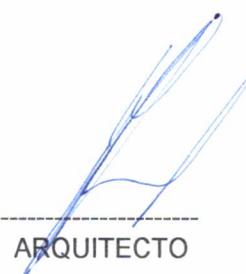
Se considera empalme eléctrico en un espacio que presente una resistencia mínima a la acción del fuego del tipo F-120. Además contara con un sistema automático de alumbrado de emergencia, independiente de la red pública, para los efectos de iluminar las vías de escape.

#### 19.- ESTACIONAMIENTOS.-

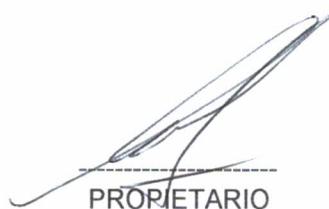
En plano de planta se han graficado los estacionamientos que se requieren de acuerdo a lo establecido en el Art. 7.1.2, zona D, Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Esta zona se ha pavimentado en su totalidad.

#### 20.- ARBORIZACION.-

Se ejecutaran las áreas verdes señaladas en plano de planta y se cumplirá con los estándares de arborización requeridos.



ARQUITECTO



PROPIETARIO

La Granja, agosto de 2003

